

# Don Rafael Mancera Ortiz

A Gabriel Mancera Aguayo (*in memoriam*)

A Sara Arrigunaga de Mancera

A Gabriel Mancera Arrigunaga

Por C.P. Jorge Barajas Palomo  
Ex Presidente del IMCP  
Ex Director del Boletín Semanal del Colegio de Contadores Públicos de México.  
sajarab@prodigy.net.mx

Vengo a estas páginas septembrinas de la Patria para elevar con emoción y afecto una oración devota por Don Rafael Mancera Ortiz, quien murió el 30 de septiembre de 1968.

**E**l Maestro Mancera, precursor de nuestra nobleza profesional, fue guía de numerosas generaciones predestinadas a forjar con él esta simiente del progreso de México.

Mi voz personal hace eco colectivo de los miles de contadores públicos que hoy agradecemos al Maestro Mancera su contribución generosa, su reciedumbre y seriedad, su independencia e integridad, que al lado de otros maestros visionarios como él cumplió colmadamente la misión que la vida le escribió.

Corría el año de 1917. Eran los tiempos duros de la Revolución y aún no se apagaba el fragor de las batallas. Un pequeño grupo de contadores se reunía en el Restaurante Giacomini de la Ciudad de México bajo el nombre de Asociación de Contadores Titulados. El joven Rafael Mancera era uno de sus entusiastas promotores, pues en su corazón vibraba aún el grito bronco de la lucha armada en que participó como Tesorero del Ejército Constitucionalista. Eso lo impulsó a comprometerse con los cambios que urgía realizar en aquel momento de nuestra historia en movimiento.

En el año 1929, la gesta universitaria fue coronada con la autonomía. Se estableció la Facultad de Comercio y Administración; el Instituto de Contadores ya había adoptado su reglamento de Ética Profesional y a partir de 1932 se promulgaron diversas leyes que requerían la intervención de contadores públicos en varias operaciones relacionadas con la emisión de bonos y obligaciones, con la concesión de créditos bancarios y el registro de valores en Bolsa.

La profesión contable expandió sus múltiples servicios a todo el territorio nacional y la Ley de Profesiones se promulgó en 1944, al confirmar la necesidad de un título profesional para ejercer la Contaduría. Las facultades y escuelas crecieron y se crearon colegios de Contadores Públicos en el Distrito Federal y en muchos estados de la República.

El maestro Mancera no sólo fue testigo de eminente calidad de aquellos acontecimientos, sino promotor fundamental de la fuerza emergente y del prestigio de nuestra profesión, a la que sirvió con pasión como Presidente del Instituto en los periodos 1929-1930 y 1959-1961; y de nuestro Colegio, en 1949-1952. Si la década de los veinte representó la etapa de afirmación del México contemporáneo que surgió de su revolución social, en los sesenta la Contaduría Pública mexicana consolidó su carácter de sólido motor de desarrollo. Se afirmó el carácter de organismo rector de la profesión contable en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), que algunos años después devino en la Federación de los Colegios de Contadores Públicos de la República Mexicana bajo la Presidencia de su querido hijo Gabriel, inolvidable también.

No tendría sentido tributarle esta alabanza y dejarlo en su tiempo. Inscribámoslo en el momento actual y leamos un fragmento que pronunció ante un grupo de empresarios, el 29 de julio de 1947, al declarar con autoridad como si lo escucháramos hoy: “La Contaduría Pública, por su índole misma, inclina a la rectitud, a la sobriedad, a la eficiencia, al cumplimiento del deber, a la honradez, a la exactitud, a la laboriosidad, a la investigación y, sobre todo, a la conservación de la fama y del buen nombre de quien la ejerce”.

Por su coherencia y ejemplo, dedico este sencillo y fervoroso homenaje a Don Rafael Mancera Ortiz. Me uno bajo el espíritu de *Affectio Societatis* al recuerdo de los entrañables colegas de esos años y al pensamiento de miles de compañeros de camino, herederos contemporáneos de su visión de grandeza. 